

La Floresta, 9 de setiembre de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 204/2025

ACTA N.º 022/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir elementos para ser utilizados en el mejoramiento de espacios públicos de la jurisdicción.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 022/2025, de fecha 9 de setiembre de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.
- 3- El centro de costo de esta compra es 0129001710, Literal C, La Floresta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 101.487, IVA Incluido (Pesos Uruguayos ciento un mil cuatrocientos ochenta y siete), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de adquirir los siguientes artículos:

Protector de madera (20 lts)
Pintura Incalux (4 lts.)
Pintura Incamur (100 lts.)
Fijador al agua. (1 lt.).
Pinceles (45 unidades).
Thinner (10 lts.).
Aguarrás (10 lts.).
Cintas de enmascarar (10 rollos).
Bandeja de pintor (6).
Hidrolavadora marca Bosch (1).
Generador marca hyundai (1).

2 Comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejal



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpierrez
Concejal